Normas de Publicación

Los artículos entregados para su publicación en la revista **Archivos de Ginecología y Obstetricia** deberán adecuarse a las siguientes normas. Recuerde respetar y atenerse a estas normas para evitar retrasos en la edición de sus trabajos.

Serán inéditos (no se aceptan presentaciones simultáneas en distintas publicaciones) y preferentemente originales. Una vez entregado el original, no podrá ser presentado en otra publicación, salvo que sea rechazado por el Consejo Editorial. Tampoco se aceptarán trabajos con modificaciones parciales que sustancialmente no cambien el contenido del mismo, ya presentados o publicados en otra revista. Sólo de manera excepcional, en virtud de una más amplia difusión, el Consejo Editorial podrá aprobar la publicación de artículos ya presentados o publicados en otras revistas o en libros, con el permiso adjunto de los autores y del editor de la otra publicación.

El manuscrito redactado en español, se presentará escrito a máquina en papel tamaño estándar A4, de un solo lado, a doble espacio y con un margen lateral no menor a 4 cm, original y una copia. Se acepta la presentación simultánea de los archivos digitalizados del manuscrito, recomendadndo la coordinación con los editores de la revista para su entrega en formatos y software adecuados.

El manuscrito debe ir acompañado con una carta de presentación y la firma y autorización de todos los autores, aprobando los resultados del trabajo, declarando la no presentación simultánea o publicacación previa del trabajo en otros libros o revistas nacionales o internacionales.

Los artículos serán vistos por el Redactor Responsable y el Editor responsable, quienes valorarán forma y contenido de su presentación. De ser tenidos en cuenta, serán enviados a doble arbitraje. De éste, pueden surgir estas posibilidades: 1) aceptados sin modificaciones; 2) publicados previas modificaciones y aceptadas por los autores; y 3) no aceptados. Los motivos de la no aceptación y de las correciones propuestas serán notificados a los autores.

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Es imprescindible que los autores envíen sus trabajos de acuerdo a las normas que se detallan a continuación. El no cumplimiento de esto retrasará la revisión del trabajo y podrá ser motivo de su *no aceptación*.

Las páginas deben numerarse consecutivamente, comenzando por la página del título. El número de página debe figurar en el ángulo superior derecho.

Cada componente del artículo debe comenzar en una nueva página, en esta secuencia:

1) Página del título, 2) Resumen y palabras clave, 3) Texto, 4) Agradecimientos, 5) Bibliografía, 6) Tablas: cada tabla, con título y notas al pie, en hojas separadas, 7) Leyendas de las ilustraciones.

Página del título

Debe incluir:

- Título del artículo, redactado en forma concisa, pero informativa. Subtítulos si corresponde.
- Nombre completo de cada autor, con la mención del más alto grado académico.
- Cargos docentes o científicos que ocupa(n), nombre del departamento, institución o dependencia donde actúa(n).
- Nombre del departamento e institución responsables.
- Nombre, dirección, teléfono, fax o e-mail del autor responsable de la correspondencia acerca del manuscrito.
- Nombre y dirección del autor al que deben dirigirse los pedidos de apartados.
- La fuente de apoyo en forma de subvenciones, equipo, fármacos o todos ellos.
- Título abreviado con no más de 40 caracteres.

Resúmenes y palabras clave

La segunda página debe contener un resumen en español de no más de 250 palabras preferentemente conteniendo: Introducción, Métodos, Resultados y Conclusiones, que establezca los

propósitos del estudio o investigación, procedimientos básicos, principales descubrimientos y conclusiones. Deben enfatizarse los aspectos nuevos e importantes del estudio y las observaciones. Se debe usar la forma impersonal, omitiendo juicios críticos o comentarios sobre el valor del artículo. Se evitarán las citas de autores y las referencias a gráficos y cuadros.

Palabras clave: se utilizará un máximo de diez. Se colocarán a continuación del resumen, deberán describir el contenido del artículo y facilitar su inclusión en índices. El autor deberá determinarlas basándose, en lo posible, en los descriptores del MeSH.

TEXTO

Comenzará en la página 3. En general, aunque no necesariamente, constará de las siguientes secciones: Introducción - Revisión de literatura - Material y método -Resultados - Discusión - Conclusiones. Los artículos muy extensos podrán necesitar nuevas señales de lectura, además de estas secciones, con la finalidad de clarificar su contenido.

Introducción

Se exponen con claridad la naturaleza, los fundamentos y los objetivos del estudio, dando una idea de su alcance e importancia, así como de sus limitaciones. Los objetivos deben figurar al final de la introducción.

Revisión de la literatura

Debe basarse en una exhaustiva revisión, que permita actualizar los conocimientos solamente a los asuntos que tengan relación directa y específica con el trabajo en cuestión. En todos los casos se deben mencionar las fuentes de información utilizadas. Es conveniente evitar el exceso de citas, sometiéndolas previamente a una selección que asegure unidad y coherencia temáticas.

Material y método

Se describen los procedimientos utilizados, de forma que el lector pueda juzgar sobre la propiedad de los métodos y el grado de precisión de las observaciones.

Se identifican los métodos, aparatos (nombre y dirección del fabricante entre paréntesis) y procedimientos en forma detallada, de manera de permitir la reproducción de los resultados. Se darán referencias sobre métodos establecidos, incluyendo además, en este caso, una breve descripción.

Se describirán los métodos nuevos o modificados sustancialmente, explicando las razones de su uso y evaluando sus limitaciones.

Los productos químicos y fármacos utilizados se mencionan por el principio activo, incluyendo dosis y forma de administración.

No deben mencionarse nombres de pacientes, iniciales o número de ingreso al hospital.

Normas éticas

Cuando se presentan experimentos sobre seres humanos, se ha de indicar si los procedimientos que se siguieron estaban de acuerdo con las normas éticas del comité responsable de la experimentación humana (institucional o regional) o con la Declaración de Helsinki de 1975 en la versión revisada de 1983. No se deben utilizar nombre de pacientes, iniciales o números de hospital, especialmente en cualquier material de ilustración. Cuando se trate de experimentos en animales indicar si se siguieron las normas de la institución o del National Research Council, o cualquier ley nacional sobre el cuidado y uso de animales de laboratorio.

Estadística

Describir los métodos estadísticos con suficiente detalle para permitir al lector preparado, con acceso a los datos originales, que verifique los resultados que se presentan. Cuantificar los hallazgos, siempre que sea posible y presentarlos con los indicadores apropiados de medición de error o de incertidumbre (como los intervalos de confianza). Se debe evitar fiarse exclusivamente de comprobaciones de hipótesis estadísticas, como el uso de valores de p, que no permiten trasmitir una información cuantitativa importante. Se debe discutir la elegibilidad de los sujetos de experimentación. Se deben dar detalles sobre la aleatorización. Se han de describir los métodos, y el éxito de cualquier tipo de técnica para observar a ciegas. Informar sobre las complicaciones del tratamiento. Precisar el número de observaciones. Mencionar los casos perdidos de la observación (como los abandonos en un ensayo clínico). Las referencias para el

diseño del estudio y los métodos estadísticos se deberán remitir, cuando sea posible, a trabajos estándar (con páginas consignadas), en lugar de remitir a los trabajos donde los diseños o métodos fueron originalmente publicados. Especificar cualquier programa de ordenador de uso general utilizado.

Resultados

Es el informe riguroso de la observación experimental. Debe presentarse en forma clara, concisa y lógica, utilizando cuadros, estadísticas, gráficas y otras ilustraciones que permitan una mejor interpretación de los hechos que se quieren demostrar. Deben ajustarse a los objetivos planteados en la introducción.

Discusión

Se abre juicio sobre los resultados obtenidos, se explica, discute y puntualiza su idoneidad y sus limitaciones, comparándolos con los de otros autores. Se debe mostrar cómo los datos obtenidos en los resultados pueden llevar al planteo inicial.

Conclusiones

Se destacan los descubrimientos o aportes importantes del trabajo, los que deben estar íntegramente respaldados por los resultados y ser una respuesta a los objetivos de la investigación.

Agradecimientos

Se dirigen solamente a aquellas personas que han contribuido sustancialmente al estudio.

BIBLIOGRAFÍA

Las referencias bibliográficas se numerarán consecutivamente, en el orden en que aparecen mencionadas en el texto. Las referencias que sólo se citan en tablas o figuras deben numerarse según la aparición de las mismas en el texto. Se redactarán de acuerdo con la forma adoptada por la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, usada en el Index Medicus. Los títulos de las revistas se abreviarán de acuerdo con el estilo adoptado por el Index Medicus, para lo que debe consultarse la publicadas anualmente en el número de enero. Para las revistas latinoamericanas, se utilizarán las abreviaturas del Index Medicus Latinoamericano.

Debe evitarse el uso de observaciones no publicadas. El autor debe verificar las referencias con las publicaciones originales.

Artículos de publicaciones periódicas. Elementos esenciales

Autor o autores del artículo. Título del mismo. Título abreviado de la revista, año de publicación; volumen: páginas. Se mencionarán hasta seis autores. Cuando el artículo tiene siete o más, se mencionan los seis primeros, seguido de la expresión latina **et al**.

Libros y otras monografías

Los datos bibliográficos se ordenan, en general, de la siguiente forma: Autor. Título. Subtítulo. Edición. Lugar de publicación (ciudad): editorial, año; páginas o volumen.

Autor personal

Se menciona el apellido del autor y la inicial del nombre, todo en mayúsculas. En caso de varios autores, se mencionan todos separados por una coma. La inicial del nombre no lleva punto.

Autor corporativo

Es la entidad responsable del trabajo. Se la menciona en su idioma original, en forma desarrollada.

Título y subtítulo

Se anotan tal como aparecen en la publicación.

Edición

Se indica en números arábigos, seguida de la abreviatura ed. Ejemplos: 5ª ed. 7th ed. 5eme de. Si es primera edición, no debe anotarse.

Pie de imprenta

Lugar de publicación (ciudad): editor (se menciona el principal, eliminando palabras como Compañía, Limitada, e Hijos, etc.) y año de publicación. Ejemplo: México: Interamericana, 1976.

Páginas

Se menciona con números arábigos y puede comprender: número total de páginas: 729 p., Páginas consultadas: 724-729 (724-9). Volumen: v.5.

Parte o capítulo de un libro

La ordenación de los datos bibliográficos es la siguiente: Autor. Título. Edición. (Si es la primera edición, no debe anotarse). Lugar de publicación: editor, fecha: páginas.

La entrada principal se hace por el autor del capítulo, seguido del título y a continuación la referencia completa del libro, precedida de la expresión latina **In**.

Congresos, Conferencias, Reuniones

Se entran por el título del congreso, seguido del número, lugar de realización y fecha.

TABLAS

Deben hacerse en hojas aparte, respetando el doble espacio, numeradas consecutivamente con números arábigos y con un título breve. Cada columna debe llevar un encabezamiento corto o abreviado. Las notas explicativas irán al pie de la página, lo mismo que la explicación de las abreviaturas no conocidas utilizadas en cada tabla.

Las tablas se citarán en el texto en orden consecutivo.

Si se emplean datos de otras fuentes debe ser mencionado el agradecimiento y el permiso.

FOTOGRAFÍAS

Serán bien nítidas, no mayores de 16 x 24 cm. Las letras, números y símbolos serán lo suficientemente grandes para que sean legibles después de la reducción. Los títulos y las explicaciones detalladas irán aparte, en las leyendas para ilustraciones. Todas las ilustraciones deberán ir numeradas y referidas en el texto. Cuando se trate de microfotografías, se señalará la técnica utilizada, así como la escala. Los símbolos y letras deben contrastar con el fondo.

En caso de enviar ilustraciones o fotografías en color, los gastos correrán por parte del autor, salvo que la Revista considere imprescindible la inclusión de las mismas en color y pueda financiarlas.

Leyendas de las ilustraciones

Las leyendas deben escribirse a doble espacio, cada una en página separada, con el número correspondiente a la ilustración. Cuando se utilicen símbolos, números o letras para identificar parte de la ilustración, debe explicarse claramente en la leyenda.

UNIDADES DE MEDIDA

Las medidas de longitud, altura, peso y volumen se deben informar en unidades métricas (metro, kilogramo, litro) o sus múltiplos decimales.

Las temperaturas se deben consignar en grados centígrados. La presión arterial se debe dar en milímetros de mercurio.

En las mediciones hematológicas y bioquímicas se ha de emplear el sistema métrico según el sistema internacional de unidades (SI). Los editores pueden solicitar que las unidades alternativas o que no sean del SI sean añadidas por el autor antes de la publicación.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

Utilizar sólo la abreviatura estándar. Evitar las abreviaturas en el título y en el resumen. El término completo que está representado por una abreviatura o sigla debe preceder a su primer uso en el texto, a menos que sea una unidad estándar de medida.